



NORMATIVA TÉCNICA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

ENCUESTA DE PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Bolivia - 2017

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
4. MARCO CONCEPTUAL.....	7
5. DISEÑO ESTADÍSTICO	9
5.1 Tipo de operación estadística	9
5.2 Universo.....	9
5.3 Población objetivo	9
5.4 Periodo de referencia	9
5.5 Periodo de recolección.....	9
Recorrido área urbana	10
5.6 Instrumentos de recolección de información.....	10
5.7 Cobertura temática.....	17
5.8 Definiciones temáticas.....	18
5.9 Definiciones operativas.....	19
5.10 Diseño muestral	23
5.10.1 Tamaño de la muestra	27
6. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	29
6.1 Levantamiento de información.....	29
6.2 Operativo de campo	30
6.3 Codificación.....	35
6.4 Procesamiento de datos	35
6.5 Consistencia y validación de datos.....	38
6.6 Métodos y Mecanismos de control de calidad	39
a) Control de rango	41
b) Consistencia y validación de la información	41
c) Responsabilidades del/ la Editor/a	42
6.7 Referencias Normativas	43
7. ANÁLISIS	46
7.1 Resumen de variables	46

7.2	Definición de las variables.....	46
7.3	Variables e indicadores	49
8.	RESULTADOS	51
	BIBLIOGRAFÍA	52

ENCUESTA DE HOGARES 2015

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, pretende convertirse en una guía práctica para el desarrollo de una Encuesta, particularmente, de la Encuesta sobre la Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres en Bolivia.

Todo el proceso de la Encuesta tuvo características especiales, ya que su diseño, planificación, organización e implementación enfatizó las medidas éticas y de seguridad, tanto para las mujeres entrevistadas como para las entrevistadoras y/o encuestadoras y también se tomó en cuenta la preparación idónea de éstas últimas sobre violencia contra las mujeres y de género.

En cuanto a la estructura del documento, éste comienza con los Antecedentes en los que se exponen todos los avances en materia normativa sobre derechos humanos de las mujeres que se han dado en el país, los cuales avalan y promueven la realización de una encuesta sobre esta problemática para tener información estadística oficial que contribuya al diseño y elaboración de políticas públicas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujeres.

A continuación están los Objetivos de la encuesta; luego los Aspectos conceptuales y metodológicos donde se brindan precisiones sobre la temática. La Metodología propiamente dicha contiene todo el proceso de la Encuesta, luego, un capítulo sobre Producción estadística sobre violencia contra las mujeres y culmina con un Análisis del desarrollo de la Encuesta, otro sobre la Difusión que debe tener este trabajo y los Resultados del mismo.

2. ANTECEDENTES

Bolivia es uno de los países de América Latina que mayores avances normativos presenta en relación a la lucha global contra la violencia hacia las mujeres. Por ello la propia Constitución Política del Estado Plurinacional, ha incorporado decenas de principios de equidad de género y derechos humanos de las mujeres, a partir de lo cual se han aprobado leyes y decretos en los distintos ámbitos del quehacer nacional para hacer cumplir estas disposiciones.

El artículo 15, parágrafo II señala: "Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad" y en el parágrafo III del mismo artículo se apunta: "El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado"; por otra parte, en consideración a tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por el Estado Plurinacional de Bolivia sobre derechos humanos; la Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia N° 348 y su Decreto Supremo N° 2145; el Plan Quinquenal, en el área Patria segura, Patria para todos y todas, que busca "Constituir una sociedad intercultural justa y armoniosa, con seguridad ciudadana y plena justicia plural, sin discriminación ni explotación y evitar la desigualdad, la exclusión social y económica y disminuir la pobreza en sus múltiples dimensiones", dentro del Programa Lucha contra la violencia hacia las mujeres; la Agenda Patriótica 2015 y el PDES 2015-2020, en su Pilar 1: Erradicación de la Pobreza Extrema, Meta 5: Combatir la Pobreza Espiritual; Resultados: "Se ha reducido sustancialmente el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual" y "Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica".

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE) - DL 14100 de 5 de noviembre de 1976 - confiere al INE la responsabilidad de dirigir, planificar, ejecutar, controlar y coordinar las actividades estadísticas del Sistema; promover el uso de registros administrativos, tanto en oficinas públicas como privadas, para obtener datos estadísticos; además de capacitar recursos humanos y crear la conciencia estadística nacional.

A partir del citado Decreto Ley, el INE mantiene su calidad de entidad pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Planificación para el Desarrollo, condición ratificada por los Decretos Supremos N° 28631 y N° 304. De conformidad a lo establecido en el Decreto Ley N° 14100, el INE tiene, entre otras, las atribuciones de "Organizar, dirigir y procesar encuestas especiales para atender a requerimientos específicos de los diferentes sectores nacionales".

Promover la investigación, la recopilación de datos y la elaboración de estadísticas sobre violencia contra las mujeres, es de vital importancia para apoyar los esfuerzos nacionales desarrollados por el Estado Plurinacional de Bolivia. Hasta el momento la información estadística con la que se cuenta no es suficiente para la toma de decisiones de políticas públicas y se requiere realizar los esfuerzos necesarios para evidenciar, con más claridad, esta problemática.

Para abordar el enorme desafío pendiente, como es el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a poder ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que los hombres, actualmente existe un corpus bastante exhaustivo sobre la materia y los organismos internacionales han integrado en sus agendas esta realidad desarrollando planes, programas y acciones. Asimismo se han formulado y suscrito distintos instrumentos y normativas que los Estados parte deben cumplir.

Bajo este escenario se realizó la primera “Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres en Bolivia”, para recopilar información sobre los diferentes tipos y formas de violencia que afectan a las mujeres (física, psicológica, económica o patrimonial y sexual) tanto en el ámbito público como en el privado. Se espera que esta iniciativa liderada por el Ministerio de Justicia a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y el Instituto Nacional de Estadística se institucionalice reproduciéndose la misma cada cinco años, permitiendo hacer comparaciones en el tiempo, observar la evolución de la ocurrencia del fenómeno y brindar información estadística que contribuya al diseño y evaluación de las políticas públicas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres.

3. OBJETIVOS

a) Objetivo Principal

Producir información estadística sobre prevalencia y magnitud de los distintos tipos y formas de violencia de género que sufren o han sufrido las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, así como la búsqueda de atención, protección y sanción en las instancias de la justicia plural para enfrentar la violencia y las percepciones sobre la respuesta institucional.

b) Objetivos Secundarios

- Producir información estadística que permita identificar la magnitud y prevalencia de la violencia de género contra las mujeres.
- Construir información estadística para determinar el perfil sociodemográfico y económico de las mujeres víctimas de violencia.

- Producir información estadística que permita identificar los ámbitos y tipos y de violencia contra las mujeres.
- Proveer información estadística que permita identificar el acceso y las percepciones sobre la respuesta institucional y comunal.
- Contar con datos estadísticos que posibiliten la construcción de una línea base y un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

4. MARCO CONCEPTUAL

En los tiempos que corren está plenamente identificado que la desigual situación en la que se encuentran las mujeres es a causa del sistema patriarcal, que las coloca en una condición de subordinación, discriminación y desventaja con respecto a los hombres y así mismo, que la violencia contra las mujeres es el resultado de esas desiguales relaciones de poder.

Donde más dramáticamente se ve esta realidad es en las relaciones de pareja, las que principalmente se dan en el espacio familiar, aunque no solamente allí. En América Latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres, era considerada un asunto privado. Esta concepción se expresaba en la invisibilidad del problema tanto en los ámbitos legislativos, judicial y ejecutivo, como en otros sectores de la sociedad. El Estado Plurinacional de Bolivia no era una excepción, de manera que la violencia contra las mujeres que ocurría en el ámbito doméstico o de las relaciones de pareja no se encontraba especificada en las leyes del país, en tanto no se la consideraba como un problema social o como una violación de derechos que deba sancionarse.

Parte del proceso de colocar en la agenda pública el problema de la violencia contra las mujeres, fue la realización de investigaciones y estudios a nivel internacional que dieron cuenta de su magnitud. Se hizo evidente que se trataba de una práctica generalizada que afecta a la mayoría de las mujeres, independientemente de su origen, clase social, nacionalidad, pertenencia étnica cultural, credo religioso u otras variables. Estas evidencias, junto a los llamados de atención de la comunidad internacional sobre esta sistemática violación de los derechos humanos de las mujeres, incidieron para que los Estados y la sociedad se comprometieran a prevenir, sancionar y erradicar esta práctica y asuman su responsabilidad para enfrentarla.

4.1 Concepto Género y Violencia

El concepto de género alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres (Blanco, 2004). Se refiere a “los roles

socialmente contruidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiado para hombres y mujeres" (OMS, 2013).

Género no es sinónimo de sexo. El sexo se refiere a lo biológico; es decir, a las diferencias físicas y fisiológicas entre los cuerpos de las mujeres y de los hombres; mientras que al hablar de género se alude a las normas y conductas asignadas culturalmente a los hombres y a las mujeres en función de su sexo (Pérez y Montalvo, 2012). La desigualdad social de las mujeres se asienta en dichas diferencias de género que las naturaliza, reproduciendo relaciones de poder que las coloca en un rol subordinado con respecto a los hombres. El poder que la sociedad otorga a los hombres, es usado como instrumento de dominación, que se traduce en violencia en contra de las mujeres, con el fin de imponer su autoridad, controlar sus cuerpos y sus vidas (Scott, 1996).

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas que existen. Se entiende como cualquier acto de coerción o coacción ejercido intencionalmente, que busca dañar y lastimar a las mujeres, solo por el hecho de serlo y, a la vez, se convierte en un instrumento usado para mantenerlas en un lugar subordinado.

Esta violencia se origina, como ya hemos señalado, en relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, contruidas socio-culturalmente y sustentadas en la creencia generalizada de la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. La violencia hacia las mujeres es entonces una manifestación de la discriminación y, a la vez, un mecanismo de control, que impide el goce de derechos y libertades en igualdad de condiciones y con equidad.

Lo que permite hacer visibles los roles asignados por las sociedades a mujeres y hombres, así como el desigual valor asignado a lo masculino y a lo femenino, es el enfoque de género. Este enfoque constituye una categoría que permite analizar cómo estos roles son contruidos por el entorno y la cultura y, en muchos casos, impiden el pleno desarrollo de las personas, al imponerles actitudes y comportamientos que no son naturales.

La tipología de la violencia, que se suele presentar física, psicológica, sexual y económica, es la más utilizada con fines pedagógicos, pero hay que resaltar que la violencia hacia las mujeres, constituye un fenómeno sumamente complejo y que, por lo general, las distintas formas de violencia se presentan interrelacionadas, superpuestas y, en la mayoría de los casos, simultáneas.

4.2 Medición de la violencia contra las mujeres

Considerando que las estadísticas sobre violencia contra las mujeres son necesarias para medir el grado de violencia existente, analizar las tendencias en el tiempo, crear y formular políticas públicas y programas; en este acápite se analizarán los esfuerzos que se han desarrollado en América Latina al respecto. Asimismo, las

limitaciones de la información obtenida en la actualidad, para luego revisar los compromisos internacionales, los avances, propuestas y perspectivas en lo que concierne a la producción de datos e información estadística sobre la violencia contra las mujeres por razones de género.

4.3 Usos y usuarias/ os

Es de particular interés para el Ministerio de Justicia, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y el Instituto Nacional de Estadística, como Órgano Ejecutivo y técnico del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE), generar información estadística sobre Violencia contra las Mujeres para la toma de decisiones de políticas públicas, nacionales y regionales del Estado Plurinacional de Bolivia y lo es igualmente para las Instituciones Públicas y Privadas, Académicas, Organismos Internacionales, Organizaciones Sociales y Sociedad Civil en su conjunto.

5. DISEÑO ESTADÍSTICO

5.1 Tipo de operación estadística

Encuesta por muestreo

5.2 Universo

Está conformado por las viviendas ocupadas de todos los departamentos de Bolivia, donde residen mujeres de 15 a 60 años de edad.

5.3 Población objetivo

La encuesta se aplicó a todas las mujeres de 15 años y más, sin importar su estado civil o situación de pareja, y que residían habitualmente en las viviendas seleccionadas en la muestra. Se tomó en cuenta que la aplicación de la encuesta se hiciera sin la presencia de otros miembros del hogar, de manera que la mujer tuviera condiciones adecuadas para responder libremente a las preguntas.

5.4 Periodo de referencia

Se midió la prevalencia y magnitud de la violencia contra las mujeres por razones de género en algún momento de la vida y en los últimos 12 meses.

5.5 Periodo de recolección

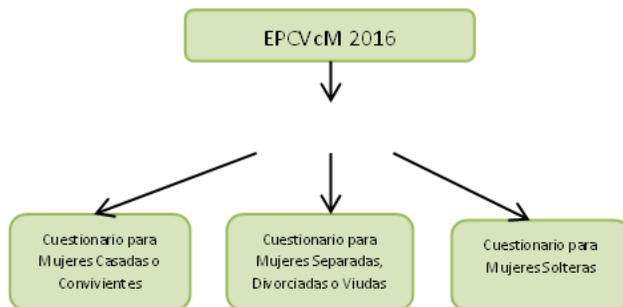
El periodo de recolección de la información para la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las mujeres 2016 de acuerdo al cronograma se realizó del 5 de septiembre al 4 de noviembre de 2016, la misma se llevó a cabo mediante entrevistas directas a los miembros del hogar en cada vivienda

TABLA DE SELECCIÓN DE VIVIENDAS
ENCUESTA DE PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

No. Total de Viviendas en la UPM	Viviendas Seleccionadas								
	Vivienda 1	Vivienda 2	Vivienda 3	Vivienda 4	Vivienda 5	Vivienda 6	Vivienda 7	Vivienda 8	Vivienda 9
9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	1	3	4	5	6	7	8	9	10
11	1	2	3	4	6	7	8	9	10
12	1	2	4	5	6	8	9	10	12
13	2	3	5	6	8	9	10	12	13
14	2	3	5	6	8	10	11	13	14
15	2	4	5	7	9	10	12	14	15
16	1	3	4	6	8	10	11	13	15
17	1	3	5	7	9	11	13	15	16
18	2	4	6	8	10	12	14	16	18
19	2	4	6	9	11	13	15	17	19
20	2	4	6	9	11	13	15	18	20

5.6.3 Cuestionarios de la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres 2016

Son los instrumentos de la investigación utilizados para la recolección de información, los hogares que han sido seleccionados en la muestra de la encuesta, serán visitados utilizando el Cuestionario del Hogar y el Cuestionario para Mujeres: Casadas o Convivientes; Separadas, Divorciadas o Viudas o para Mujeres Solteras, según el caso.



Cuestionarios del Hogar, tiene el propósito de proporcionar información sobre las características generales: identificar la vivienda, sus características y las personas que habitan cada hogar, también será útil para elaborar la lista de las mujeres de 15 años o más, que viven en dicho hogar y que pueden ser elegibles para ser entrevistadas. Para esta elección se utilizará la tabla de Kish; una vez realizada la elección de la mujer a ser entrevistada se verificará realmente su estado civil para establecer exactamente qué Cuestionario corresponde ser aplicado: Cuestionario para Mujeres Casadas o Convivientes, Cuestionario para Mujeres Separadas, Divorciadas o Viudas o Cuestionario para Mujeres Solteras.

Carátula del Cuestionario de Hogar, la carátula tiene por objeto obtener información sobre la ubicación geográfica y dirección de la vivienda. Contiene además, un recuadro en el cual, se copiará el resultado final de la entrevista.

**ENCUESTA DE PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES - 2016**

Cuestionario N° 1

IMPORTANTE

La información solicitada es estrictamente confidencial y su recolección está autorizada por Decreto Ley No. 14100

Folio

UBICACIÓN GEOGRÁFICA												
1	Cod. Comunidad/Manzana	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/>										
2	N° Vivienda	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/>										
3	N° Hogar	<input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/>										

GEOREFERENCIACIÓN

N° de Punto Latitud Longitud Altura Precisión

CÓDIGO GPS / TABLET

ECOM

Dirección de la Vivienda						
Zona/Barrío/Localidad	Calle/Avenida/KM	Piso	N° Dpto.	N°Puerta	Teléfono	Otras referencias de localización

Instancia de selección

UPM

1. UPM seleccionada
2. UPM de reemplazo
3. UPM adicional

VIVIENDA

1. Vivienda seleccionada
2. Vivienda Omiteda
3. Vivienda de UPM adicional

RESULTADO FINAL DE LA ENTREVISTA

(Copie de la contratapa de este cuestionario)

Está conformado por 5 secciones:

- Sección 1. Características de la vivienda y equipamiento del hogar.
- Sección 2. Características sociodemográficas
- Sección 3. Educación (personas de 4 años o más de edad)
- Sección 4. Uso individual de TIC (personas de 5 años o más)
- Sección 5. Empleo (solo para personas de 7 años o más de edad)

Cuestionario para Mujeres Casadas o Convivientes, tiene como objetivo obtener información sobre los cuatro tipos de violencia (física, psicológica, económica y sexual) que sufren o han sufrido las mujeres, tanto en el ámbito público (social, educativo y laboral) como en el privado (familia de origen y relación de pareja), como también identificar las posibles causas que ocasiona la generación de violencia contra las mujeres, identificar los principales agresores de las mujeres y captar la percepción que tienen las mujeres que sufren o sufrieron violencia en la atención que otorgan las instituciones encargadas de apoyar a dichas víctimas y detener las agresiones y/o a los agresores.

- Sección 7: Violencia Obstétrica
- Sección 8: Solo para mujeres de 60 años y más.

Cuestionario para mujeres solteras, el objetivo de este cuestionario es obtener información sobre los distintos tipos de violencia de pareja que sufrieron las mujeres solteras, así como si fue en el ámbito público o el privado. También, sobre la búsqueda de servicios y de instancias de justicia para enfrentar la violencia, y sus percepciones sobre la respuesta institucional.

Carátula

Instituto Nacional de Estadística BOLIVIA

ENCUESTA DE PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES AÑO 2016

Cuestionario N° 4

CUESTIONARIO PARA MUJERES SOLTERAS

I. IDENTIFICACION

IMPORTANTE

La información solicitada es estrictamente confidencial y su recolección está autorizada por Decreto Ley No. 14100

FOLIO

1	Cod. Comunidad/Manzana																			
2	N° Vivienda																			
3	N° Hogar																			

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Zona/Barrío/Localidad	Calle/Avenida/KM	Piso	N° Depto.	N° Puente	Teléfono	Otras referencias de localización

GEOREFERENCIACIÓN

N° de Punto: Latitud: Longitud: Altura: Precisión:

CÓDIGO GPS / TABLET

ECON									
------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dirección de la Vivienda

Zona/Barrío/Localidad	Calle/Avenida/KM	Piso	N° Depto.	N° Puente	Teléfono	Otras referencias de localización

Instancia de selección

UPM: 1. UPM seleccionada 1. Vivienda californiana
 2. UPM de remplazo 2. Vivienda Omitida
 3. UPM adicional 3. Vivienda de UPM adicional

VIVIENDA: **RESERVADO FINAL DE LA ENTREVISTA**

(Copia de la contratapa de este cuestionario)

visitas de la entrevistadora

VISITA	FECHA		PERSONA DE CONTACTO	RESULTADO
	DÍA	MES		
PRIMERA				
SEGUNDA				
TERCERA				
CUARTA				
ÚLTIMA (Copia este resultado al recuadro de la carátula)				

INCIDENCIAS DE CAMPO

- 1 ENTREVISTA COMPLETA
- 2 ENTREVISTA INCOMPLETA
- 3 TEMPORALMENTE AUSENTES
- 4 INFORMANTE NO CALIFICADO
- 5 FALTA DE CONTACTO
- 6 RECHAZO
- 7 VIVIENDA DESOCUPADA

II. PERSONAL RESPONSABLE

RESPONSABLE	SUPERVISORA GENERAL	SUPERVISORA CAMPO	ENCUESTADORA
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Fecha: ____/____/____	Fecha: ____/____/____	Fecha: ____/____/____	Fecha: ____/____/____

ANOTE HORA DE INICIO DE LA ENTREVISTA Hora ____:____ Minutos ____:____

Está compuesto por 8 secciones:

- Sección 1: Ámbito Social, Educativo y Laboral
- Sección 2: Familia de origen y situación patrimonial
- Sección 3: Relación actual o anterior
- Sección 4: Decisiones y Roles

- Sección 5: Trabajo en el hogar
- Sección 6: Violencia sexual
- Sección 7: Violencia Obstétrica
- Sección 8: Solo para mujeres de 60 años y más

Manuales: Los Manuales brindarán los lineamientos necesarios para llevar adelante la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres 2016 y cumplir con los objetivos trazados.

5.6.4 Manual de la Encuestadora:

Es un instrumento en el que se encuentran definiciones y conceptos teóricos que se utilizan en la encuesta, incluye las instrucciones para la correcta aplicación de los cuestionarios; asimismo presenta los procedimientos que se deben seguir durante el operativo de recolección de la información y sirve como guía para los participantes durante el curso de capacitación y posteriormente, se constituye en un instrumento de consulta durante el trabajo de campo de la Encuestadora.

5.6.5 Manual del Supervisor:

Destinado a Supervisoras de Campo, Supervisores Generales y Técnico Departamental, cumple la función de instrumento de capacitación y seguimiento para el trabajo de supervisión, tanto en campo como en gabinete, ya que brinda los elementos teóricos y procedimientos que los supervisores deben conocer y aplicar durante el desarrollo de su trabajo.

5.6.6 Manual de Verificación y Consistencia:

Destinado a todo el personal que ejecute controles de calidad a la Encuesta, permite optimizar el trabajo de validación, a partir de la información recolectada.

5.7 Cobertura temática

El cuestionario tiene los siguientes componentes temáticos:

- Contextualización de las mujeres encuestadas y del hogar en que viven (Aspectos socioeconómicos y demográficos de acuerdo con la metodología y los criterios definidos por el INE).
- Prevalencia y frecuencia de los distintos tipos de violencia (física, sexual, psicológica, patrimonial y/o económica) ejercida por la pareja o ex pareja, o la ejercida por otros perpetradores en diversos espacios del ámbito público.

- Características de la relación de pareja, situaciones de tensión, toma de decisiones y roles de género.
- Antecedentes de violencia en la familia de origen de la mujer violentada como en la de su pareja sentimental.
- Consecuencias de la violencia, tanto en la integridad física de las mujeres, como en la psicológica o emocional, y en el ámbito de las relaciones sociales.
- Actuación frente a la violencia, búsqueda de servicios de atención, acceso a la administración de justicia, y percepciones sobre la respuesta institucional.

5.8 Definiciones temáticas

Para efectos de la presente investigación, se adoptaron las definiciones y conceptos de la normativa jurídica boliviana, enmarcada en la "Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia No. 348", que garantiza a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, psicológica, sexual y económica y/o patrimonial, tanto en las relaciones de pareja como en la sociedad:

Violencia. *Constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer (Art. 6.1).*

Situación de Violencia. *Es el conjunto de circunstancias y condiciones de agresión en las que se encuentra una mujer, en un momento determinado de su vida (Art.6.2)*

En la ley boliviana se han establecido diferentes tipos de violencia contra las mujeres, de las cuales se utilizaron de forma prioritaria las cuatro que se exponen a continuación:

Violencia Psicológica. *Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio. (Art. 7.3)*

Violencia Física. *Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio. (Art. 7.1)*

Violencia Patrimonial y Económica. *Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la*

disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir. (Art. 7.10)

Violencia Sexual. Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer. (Art. 7.7)

En la encuesta se indagó sobre estos cuatro tipos de violencia en las relaciones de pareja, familia de origen y en el ámbito social (lugares públicos), ámbito educativo y laboral. La violencia ejercida en estos espacios también está tipificada en la Ley 348.

5.9 Definiciones operativas

5.8.1 Cartografía Estadística

Es el conjunto de mapas y planos de tipo planimétrico elaborados con referencias y simbología estadística convencional.

Un mapa es la representación gráfica y métrica de una porción de la superficie terrestre que posibilita tomar medidas de distancias o superficies y obtener un resultado relacionado con las mismas medidas realizadas en la superficie de la tierra.

El plano estadístico es la representación gráfica de áreas amanzanadas, donde figuran: manzanas, calles, parques, viviendas, hospitales, etc. y generalmente esta dibujado a escala: 1:2.000, 1:2.500, 1:5.000.

Los elementos principales que se visualizan en un mapa o plano se describen a continuación:

Elementos lineales: carreteras, ferrocarriles, límites, ríos, caminos, etc.

Ríos	
Cuerpos de agua	
Vías Terrestres	
Vía Fluvial	
Limite Internacional	

Lista de símbolos puntuales: Unidad Educativa, cementerio, fábrica, pozo, mina, etc.

 Aserradero	 Campo Deportivo	 Plaza	 Hotel	 Est. de Salud	 Universidad
 Asilo	 Cementerio	 Mercado	 Iglesia	 Estanque	 Aeropuerto
 Area verde	 Cine Teatro	 Mingitorio	 P. Alta Tensión	 Edificio	 Oficina Publica
 Bomba de Agua	 Cooperativa	 Radio	 Pozo	 Fábrica	 Unidad Educativa
 Banco	 Cuartel	 Surtidor	 Policia	 Generador	

Simbología

Comunidades del Municipio	
Comunidades de la Muestra	

Lista símbolos poligonales : manzana, predio, lagos, salar, etc.

Área Amanzanada	
Cuerpos de Agua	
Salar	
Muestra	
Manzanas	
Predios	

5.8.2 Comunidad

Se define como Comunidad a: "Organizaciones Indígenas", "Comunidades campesinas", "Organizaciones de Colonizadores" u otras estructuradas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias.

La denominación varía a lo largo de la geografía del país, es así que pueden llamarse: Brecha, Sindicato, Colonia, Villorio o Faja entre otros.

En el Oriente y Amazonia, es posible encontrar algunas Haciendas o Estancias colindantes o vecinas que no pertenezcan a una Comunidad, en este caso debe ser considerada como una Comunidad independiente.

5.8.3 Manzana

Es toda área de terreno delimitada por avenidas, calles, pasajes y en algunos casos, por elementos naturales como ríos, cerros, arroyos, etc. Puede presentarse en diversas formas: cuadrada, triangular, rectangular, entre otras. En su interior se

encuentran los predios y dentro de estos pueden o no existir edificaciones (casas o edificios).

5.8.4 Área Amanzanada

Se denomina área amanzanada al conjunto de manzanas que se caracterizan por presentar viviendas en un orden determinado, en espacios delimitados por calles, avenidas, ríos, etc.

5.8.5 Área Dispersa

Área Dispersa es aquella área donde las edificaciones se encuentran sin ningún orden establecido y sus habitantes se dedican principalmente a actividades agropecuarias o la extracción de recursos naturales (mineras, forestales, etc.).

5.8.6 Predio

Es una extensión de terreno, de tamaño variable de acuerdo a la región, delimitada por elementos naturales y/o culturales que puede ser de propiedad privada o pública.

Se conoce también con la denominación de "lote" o "terreno", en su interior es posible encontrar una o más edificaciones. En caso de que no existan edificaciones o están amurallados o no, es considerado como Predio Vacío.

5.8.7 Edificación

Es una construcción que tiene uno o más pisos, cubiertos por un techo, con acceso independiente desde la calle o áreas de uso común como ser patios o escaleras. Puede estar construida de ladrillo, adobe, piedra, madera, cañas, etc. Son edificaciones: las casas, edificios, galpones, fábricas, etc.

5.8.8 Vivienda

Es una construcción que tiene uno o más pisos cubiertos por un techo, que fue construida o adaptada para ser habitada por una o más personas en forma permanente o temporal. Cuenta con acceso directo e independiente desde la calle o a través de espacios de uso común como ser pasillos, patios o escaleras.

En la encuesta se consideraran viviendas particulares a aquellas que son habitadas por hasta tres hogares, ya que una vivienda con más de tres hogares es reconocida como vivienda colectiva.

5.8.9 Hogar

El hogar es una unidad conformada por personas con relación de parentesco o sin él, que habitan una misma vivienda y que al menos para su alimentación dependen de un fondo común, es decir, que al menos comparten los gastos de

alimentación, aporten o no al mismo. Una persona sola también constituye un hogar.

5.8.10 Unidad Primaria de Muestreo (UPM)

Áreas Geográficas Estadísticas basadas en las UGBE (Unidades Geográficas Básicas Estadísticas) las cuales son la Manzana y la Comunidad, estas son áreas de trabajo para encuestas y registros administrativos; se seleccionan en base a modelos matemáticos de muestreo estadístico, aplicando criterios sobre las variables como por ejemplo: sociales, económicas y/o agropecuarias.

5.8.11 Mujer casada

Persona que ha contraído matrimonio de forma legal, y mantiene una relación de pareja con su esposo.

5.8.12 Mujer unida

Persona que sin estar casada, mantiene una relación de convivencia con su pareja.

5.8.13 Mujer separada

Persona que estuvo casada y que disuelve su vínculo conyugal, interrumpiendo su cohabitación y el lecho común.

5.8.14 Mujer divorciada

Persona que estuvo casada, y que ha disuelto su vínculo conyugal por sentencia judicial interrumpiendo la cohabitación y el lecho común.

5.8.15 Mujer Viuda

Persona cuyo cónyuge ha fallecido y no se ha vuelto a casar, conservando esa condición ante la ley civil.

5.8.16 Mujer soltera

Persona que nunca ha contraído matrimonio ni tiene un vínculo sentimental en términos de convivencia.

5.8.17 Prevalencia de la violencia contra las mujeres

Se refiere al número de mujeres encuestadas que manifiesta haber sufrido violencia a lo largo de su vida o durante los últimos 12 meses.

5.8.18 Frecuencia de la violencia contra las mujeres

Se refiere al número de eventos violentos o incidentes que han vivido las mujeres encuestadas a lo largo de su vida o durante los últimos 12 meses.

5.10 Diseño muestral

El diseño muestral se caracteriza por ser probabilístico, estratificado y por conglomerado, por ello los resultados obtenidos son generalizados a toda la población. El diseño es bi-etápico, en la segunda etapa se seleccionan las viviendas particulares y la unidad de observación es la persona.

5.9.1 Objetivos del diseño de la muestra

El objetivo principal del diseño muestral para la encuesta de Violencia, es generar información estadística sobre la magnitud de los distintos tipos de violencia de género (física, psicológica y sexual) que sufren o han sufrido las mujeres, tanto en el ámbito público (educativo, laboral y social) como en el privado (hogar, familia, relación de pareja); sobre el conocimiento o búsqueda de servicio e instancias de justicia para enfrentar la violencia; y sus percepciones sobre la respuesta institucional.

Los objetivos específicos son:

- Proporcionar estimaciones confiables para identificar la magnitud y prevalencia de la Violencia contra las Mujeres.
- Determinar el tamaño de la muestra que permita efectuar estimaciones a diferentes niveles de interés Nacional, Departamental y área (Urbana y Rural).

5.9.2 Universo

La investigación está dirigida al conjunto de hogares establecidos en viviendas particulares ocupadas de los 9 departamentos de Bolivia, área urbana y rural, donde residen mujeres de 15 años o más.

Se excluye de la investigación a la población residente en viviendas colectivas tales como hospitales, hoteles, cárceles, recintos militares, hogares de ancianos, unidades educativas, etc.

5.9.3 Población objetivo

Son hogares que radican o viven en viviendas particulares del área urbana y rural de todo el territorio Boliviano.

5.9.4 Tipo de Muestreo

El diseño muestral es probabilístico, estratificado, por conglomerado y bi etapico, con las siguientes características:

- a) Probabilístico, porque la probabilidad de selección es proporcional al tamaño de viviendas (PPT) es conocida y diferente de cero para cada elemento objeto de estudio, lo cual permite realizar inferencia estadística al total de la población objetivo.
- b) Por conglomerados, debido a que las unidades objeto de estudio (viviendas/hogares) se encuentran agrupadas en áreas conformadas con fines de muestreo, en base a la información y cartografía del Censo de Población y Vivienda 2012, denominadas conglomerados (UPM).
- c) Estratificado, porque previo a la selección de conglomerados, los estratos son clasificados con el propósito de mejorar la precisión de los estimadores y permitir un mejor control de la distribución de la muestra.
- d) Bi-etapico, porque los elementos pertenecientes a la muestra se seleccionan en dos etapas:
 - Etapa 1: Selección de conglomerados (UPM).
 - Etapa 2: Selección de vivienda ocupada dentro del conglomerado.

5.9.5 Unidades básicas de investigación

Las unidades básicas de investigación son las viviendas particulares ocupadas, en donde se eligen a mujeres de 15 años o más.

5.9.6 Unidad de análisis

La unidad de análisis son las mujeres de 15 años o más, que residen habitualmente en las viviendas seleccionadas en áreas urbanas y rurales, a nivel nacional.

5.9.7 Unidad de muestreo

Las unidades de muestreo son:

- UPM - La unidad primaria de muestreo es el conglomerado de viviendas.
- USM - La unidad secundaria de muestreo conforman las viviendas particulares dentro de las UPM seleccionadas.

5.9.8 Cobertura

La cobertura geográfica que abarca la encuesta es a nivel nacional, área urbana y rural.

5.9.9 Estratificación

La información del Marco Muestral (MM) se basa en el Censo de Población y Vivienda de 2012 (CNPV-2012), la Actualización Cartográfica Multipropósito (ACM-2010-2012) y el Censo Nacional Agropecuario de 2013 (CNA-2013).

Marco Muestral

La estructura del Marco Muestral está definida por las siguientes variables:

Tabla 1: Estructura del Marco Muestral

Tipo de Variable	Nombre de la variable	Variable
Variables de División Política Administrativa	I02_DEPTO	Departamento: código y descripción
	I03_PROV NOMBRE_PROVINCIA	Provincia: código y descripción
	I04_MUN NOMBRE_MUNICIPIO	Municipio: código y descripción
	I04_MUN NOMBRE_MUNICIPIO	Municipio: código y descripción
Variables de organización municipal administrativa rural	I04_MUN NOMBRE_MUNICIPIO	Municipio: código y descripción
	I06_CIUCOM NOMBRE_COMUNIDAD	Comunidad: código y descripción
	I04_MUN NOMBRE_MUNICIPIO	Municipio: código y descripción
Variables de Organización Municipal administrativa urbana	I04_MUN NOMBRE_MUNICIPIO	Municipio: código y descripción
	ID_UNICO	Manzana
	ID_UNICO_UPM	UPM dado por la unidad de cartografía
Variables para el diseño de muestra	upm	UPM normalizado
	NUM_UPM	UPM Número único dado por la unidad de Muestreo
	Categoría_URBRUR	Estrato geográfico (códigos 1 a 7)
	URBRUR	Área Urbana o Rural
	Vivienda_ocu	Número de viviendas Ocupadas
	totperso	Total de persona
	totalHombre	Total de personas hombres
	totalMujer	Total de personas mujeres

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los planos y mapas cartográficos constituyen parte del marco muestral para la encuesta, mediante el cual se identifican las áreas correspondientes a las unidades primarias de muestreo seleccionadas. Así mismo son utilizados de guía

para ubicación geográfica, en el terreno y la organización de los planes de recorrido de cada brigada.

Criterios de Conglomeración y Estratificación del Marco Muestral

Variable de Conglomeración

A partir de la gestión 2014, el Marco Muestral 2012 es utilizado en los diseños muestrales para el sistema de encuestas a hogares, así como en la selección de la muestra. El Marco Muestral 2012, está basado en la información del censo de población y vivienda CNPV-2012 y está constituido por 102.593 conglomerados (UPM) a nivel nacional.

La distribución de la Unidades Primarias de Muestreo – UPM a nivel de departamental y área se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2: Marco Muestral 2012 - Distribución de UPM por departamento y área

Departamento	Total	Amanzanada		Dispersa	
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Total	102'593,00	82'357,00	80,3%	20'236,00	19,7%
Chuquisaca	5'362,00	3'741,00	69,8%	1'621,00	30,2%
La Paz	29'610,00	24'023,00	81,1%	5'587,00	18,9%
Cochabamba	18'041,00	14'396,00	79,8%	3'645,00	20,2%
Oruro	7'384,00	5'887,00	79,7%	1'497,00	20,3%
Potosí	8'519,00	5'355,00	62,9%	3'164,00	37,1%
Tarija	4'578,00	3'657,00	79,9%	921,00	20,1%
Santa Cruz	23'690,00	21'140,00	89,2%	2'550,00	10,8%
Beni	4'350,00	3'474,00	79,9%	876,00	20,1%
Pando	1'059,00	684,00	64,6%	375,00	35,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Variable de Estratificación Geográfica

Con el propósito de obtener precisión en los estimadores, el Marco Muestral contiene una variable de estratificación geográfica relacionada a cada una de las UPM (área urbana y rural):

Tabla 3: Marco Muestral 2012-Estrato geográfico

Estrato Geográfico	Descripción	Área Geográfica
1	Ciudades Capitales.	1. Urbano
2	Ciudades Intermedias de 10.000 a más habitantes.	
3	Centros Poblados 2.000 a 9999 habitantes.	

6	Ciudad de El Alto.	2. Rural
4	Localidades con características ameznadas de 250 a menos de 1.999 habitantes.	
5	Áreas Dispersas de menos de 250 habitantes.	
7	Áreas Dispersas con mayor a 2.000 habitantes.	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Variable de Estratificación Estadística Socio Económico

Para la construcción de la variable de estratificación estadística socio-económica se consideró variables estructurales de la base del Censo de Población y Vivienda 2012, entre ellas: Características de la vivienda; Acceso a servicios básicos; Hacinamiento; Capital Humano; Educación; Patrimonio de los hogares; y Capacidad para la generación de ingresos.

Tabla 4: Marco Muestral 2012-Estrato Estadístico

Estrato Estadístico	Descripción
1	Bajo
2	Medio Bajo
3	Medio Alto
4	Alto

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

5.10.1 Tamaño de la muestra

Las variables que fueron, determinantes para el cálculo del tamaño muestra se consideró la proporción de mujeres (15 años o más) que han sufrido algún tipo de violencia (física, psicológica o sexual) de acuerdo a los resultados de la encuesta ENDSA 2008.

Tabla 5: Parámetros usados en el cálculo del tamaño de muestra Según departamento

Departamento	Proporción de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia	Error esperado	Tamaño Medio de Mujeres del Hogar
Chuquisaca	45,71%	4,17%	1,556
La Paz	49,09%	3,50%	1,463
Cochabamba	43,43%	3,62%	1,502
Oruro	48,00%	4,35%	1,459
Potosí	46,11%	4,21%	1,444
Tarija	45,06%	4,12%	1,555
Santa Cruz	49,14%	3,32%	1,596

Beni	47,77%	5,69%	1,607
Pando	48,22%	5,71%	1,466

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Z = 1,96 y Deff=2 son constantes.

La expresión empleada para el cálculo del tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{z^2 * P * (1 - P) * (1 + TNR) * Deff}{e^2 * TMM}$$

Dónde:

- n* : Tamaño de la muestra (Número de viviendas).
- z* : Valor de la distribución normal, *z* = 1,96
- P* : Proporción de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia (física o psicológica).
- e* : Error de estimación menor al 10%.
- Deff* : Efecto de diseño, *Deff* = 2
- TMM* : Tamaño medio del número de mujeres por hogar.

Tabla 6: Coeficiente de variación (CV) del tamaño de muestra planificada

Departamento	Coeficiente de variación esperada (CV) por departamento	
	Número de viviendas (muestra planificada 2016)	Coeficiente de variación
Nacional	7'425	2,6%
Chuquisaca	774	3,3%
La Paz	1'179	2,6%
Cochabamba	1'053	3,0%
Oruro	765	3,3%
Potosí	819	3,3%
Tarija	792	3,3%
Santa Cruz	1'197	2,5%
Beni	405	4,3%
Pando	441	4,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Distribución de la Muestra por Departamento y área geográfica

En la tabla de abajo, se presenta la distribución de la muestra de viviendas y UPM por departamento y área geográfica planificada.

En cada una de las UPM de la muestra se seleccionaron 9 viviendas.

Tabla 7: Distribución de la muestra de viviendas y UPM planificada Por departamento y área geográfica

Departamento	Número de viviendas de la muestra			Número de UPM de la muestra*		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Nacional	7'425	5'202	2'223	825	578	421
Chuquisaca	774	450	324	86	50	42
La Paz	1'179	819	360	131	91	81
Cochabamba	1'053	711	342	117	79	68
Oruro	765	531	234	85	59	47
Potosí	819	369	450	91	41	20
Tarija	792	630	162	88	70	38
Santa Cruz	1'197	1'053	144	133	117	81
Beni	405	333	72	45	37	14
Pando	441	306	135	49	34	30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

*1 UPM=9 viviendas

5.9.10 Selección de la muestra

La selección de la muestra para la encuesta de Violencia, se realizó de manera independiente en cada estrato combinado (geográfico – socio-económico), el procedimiento varía dependiendo el departamento, donde:

- La unidad primaria de muestreo es la UPM, con probabilidad proporcional al número de viviendas en el estrato (PPT).
- La unidad secundaria es la vivienda de la UPM, que tiene relación con el listado de viviendas, en la cual se seleccionaron 9 viviendas, la selección fue sistemática con arranque aleatorio. Al interior de la vivienda, se elige a una mujer de 15 años o más, mediante la tabla de Kish.

6. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La calidad en los procesos de gestión de la calidad en los Institutos de Estadísticas, se entiende como "cualquier método o procedimiento para recopilar, procesar o analizar datos de encuestas con el fin de mantener o aumentar su fiabilidad o validez". (Statistics Canada, 1998).

6.1 Levantamiento de información

El levantamiento de la información para la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres 2016 utilizó la técnica de la "entrevista directa", aplicada por personal capacitado que visitó las viviendas seleccionadas durante el periodo de recolección de información, utilizando por primera vez en todos los departamentos del país, la aplicación de tecnología mediante dispositivos móviles - tablet (cuestionarios electrónicos).

A continuación se presenta la estructura básica de subprocesos.

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 1: Organización de las Brigadas de Campo

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Personal de campo capacitado y reclutado	Conformación de las brigadas de campo urbanas y rurales	Brigadas de campo organizadas

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 2: Asignación de recursos (viáticos, transporte, etc.), materiales (formularios, credenciales, cartas de presentación) y equipos de campo (chalecos, gorras, tabletas)

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
La unidad de administración encargada de recibir recursos económicos y la unidad de logística proveen de materiales y equipos de campo.	Asignación de recursos económicos, materiales y equipos de campo al personal de campo, tomando en cuenta el área al que fueron asignados.	Brigadas de campo con recursos (viáticos o transporte), credenciales, formularios, tabletas y equipos de campo.

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 3: Asignación de áreas de trabajo

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Brigadas de campo conformadas, con materiales, equipos de campo y recursos económicos asignados	Asignación de cargas de trabajo identificadas por área geográfica y detallada con los Planes de recorrido	Brigadas de campo con asignación de áreas de trabajo y planes de recorrido para realizar el trabajo de la entrevista en la viviendas seleccionadas

6.2 Operativo de campo

El operativo de campo o la encuesta propiamente dicha, se ejecutó en base a una organización de brigadas compuestas por tres Encuestadoras a cargo de una Supervisora de Campo, las mismas guiadas por un Supervisor General y un Técnico departamental.

Según estrategia de recolección de información, el trabajo de campo dentro de cada UPM se diferenciaba de acuerdo a:

Ciudad capital:

CIUDAD CAPITAL			
Brigada:		3 Encuestadoras	
		1 Supervisora de Brigada	
Semana de trabajo por brigada 2 (dos) UPMs			
Cronograma Semanal			
Días	Actividades	Trabajo por Encuestadora	Trabajo por Brigada
Día 1	Listado	1 UPM	1 UPM
Día 2	Encuesta	3 Cuestionarios de Hogar	9 Cuestionarios del Hogar y Cuestionarios para Mujeres según el número de mujeres elegibles en el hogar
Día 3	Encuesta	Cuestionario para Mujer de acuerdo a mujeres elegibles en el Hogar	
Día 4	Recuperación y consistencia de Cuestionarios-Listado	1 UPM	1 UPM
Día 5	Encuesta	3 Cuestionarios de Hogar	9 Cuestionarios del Hogar y Cuestionarios para Mujeres según el número de mujeres elegibles en el hogar
Día 6	Encuesta	Cuestionario para Mujer de acuerdo a mujeres elegibles en el Hogar	
Día 7	Recuperación y consistencia de Cuestionarios	6 Cuestionarios impresos o electrónicos por semana	18 Cuestionarios impresos o electrónicos por semana
Total		6 Cuestionarios	18 Cuestionarios impresos o electrónicos por semana

Área rural:

RESTO URBANO Y AREA RURAL			
Brigada:		3 Encuestadoras	
		1 Supervisora de Brigada	
Semana de trabajo por brigada 2 (dos) UPMs			
Cronograma Semanal			
Días	Actividades	Trabajo por Encuestadora	Trabajo por Brigada
Día 1	Traslado	1 UPM (1ra. UPM)	1 UPM
Día 2	Listado - Encuesta	3 Cuestionarios de Hogar	9 Cuestionarios del Hogar y Cuestionarios para Mujeres según el número de mujeres elegibles en el hogar
Día 3	Encuesta	Cuestionario para Mujer de acuerdo a mujeres elegibles en el Hogar	
Día 4	Traslado - Listado	1 UPM (2da. UPM)	1 UPM
Día 5	Encuesta	3 Cuestionarios de Hogar	9 Cuestionarios del Hogar y Cuestionarios para Mujeres según el número de mujeres elegibles en el hogar
Día 6	Encuesta	Cuestionario para Mujer de acuerdo a mujeres elegibles en el Hogar	
Día 7	Recuperación y consistencia de Cuestionarios	6 Cuestionarios impresos o electrónicos por semana	18 Cuestionarios impresos o electrónicos por semana
Total		6 Cuestionarios	18 Cuestionarios impresos o electrónicos por semana

De acuerdo a la planificación del operativo de campo, en cada UPM se aplicaron los cuestionarios en los hogares de 9 viviendas seleccionadas.

Las fases del operativo de campo fueron tres:

Primera fase: Listado de viviendas

Procedimiento previo a la encuesta, en el que el encuestador enumeró y capturó información básica de las viviendas particulares ocupadas, desocupadas y otros Predios (terrenos baldíos o amurallados, establecimientos económicos, edificaciones en construcción, instituciones públicas y privadas) de la UPM asignada. La información recogida en esta fase comprendía los siguientes apartados, ubicación geográfica, dirección de la vivienda, e información general de los hogares que ocupan la vivienda. Dicha información fue registrada en los formularios LV-03.

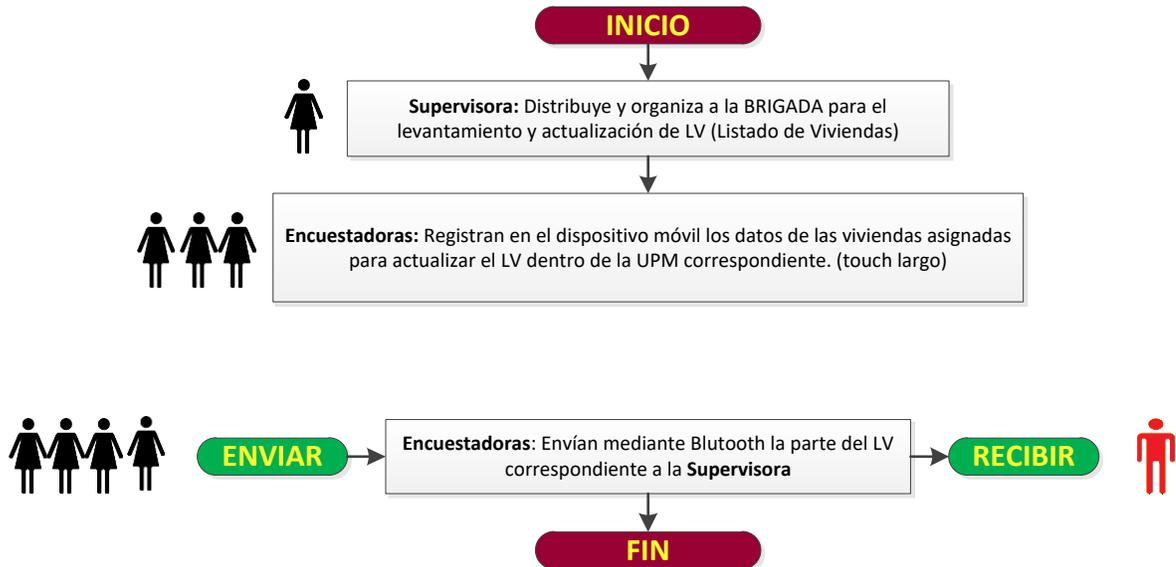
Área Amanzanada (LV-01)



Área Dispersa (LV-02)

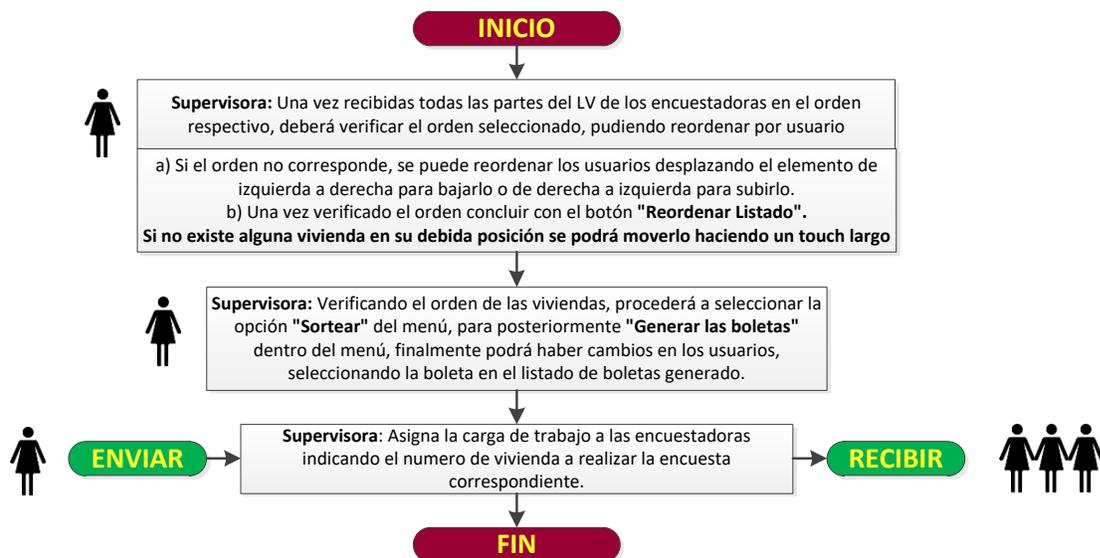


Proceso de levantamiento del Listado de Viviendas



Segunda fase: Selección de viviendas

Es el procedimiento de selección de viviendas en la UPM asignada. Se basó en el número de viviendas ocupadas; y con el uso de tablas aleatorias de selección, el Supervisor eligió las viviendas objeto de estudio, a las cuales acudieron las Encuestadoras.



Tercera fase: Entrevista

Corresponde a la fase de entrevista o aplicación del cuestionario digital contenido en el dispositivo móvil (tableta).

Las encuestadoras se encargan de la apertura de la entrevista en el hogar hasta la conclusión de la misma.

Si no existen observaciones o se terminó de corregir las observaciones existentes, la supervisora de campo consolida la información recibida para su respectivo envío a la Base de Datos del servidor donde se almacena toda la información.

La Supervisora con el Supervisor General, Técnico Departamental obtienen reportes vía WEB de avances, inconsistencias y seguimiento del registro de la información. Para RETROALIMENTAR a la brigada en cuanto a la recuperación de la información.

Como herramienta de abordaje a los hogares de las viviendas seleccionadas se utilizaron cartas dirigidas a todos los Jefes de hogar, administrador de edificios en el área urbana y exclusivamente para el área rural cartas para las Autoridades de las comunidades donde llegaba la muestra.

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 1: Actividades previas a la Encuesta

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Se requiere contar con los materiales elaborados, para la	Las brigadas de campo conformadas previo a la ejecución de la Encuesta	La actividad previa a la encuesta realizada, es decir se cuenta con la

etapa previa a la ejecución del operativo de campo de la encuesta (cartografía impresa y/o digital, planes de recorrido, cartas de presentación).	se dirigen a realizar el reconocimiento del área asignada, inician el contacto con las autoridades vecinales o de las comunidades e inician el trabajo de listado de las viviendas o barrido del área seleccionada.	cartografía actualizada y el barrido de todos los predios del área seleccionada, con la identificación del uso de las viviendas encontradas.
---	---	--

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 2: Selección de Viviendas a ser encuestadas

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Se cuenta con los formularios de listados de vivienda y cartografía realizados o actualizados en las áreas seleccionadas.	En base a la información recabada en los formularios de listado de viviendas, se procede a la identificación o codificación de las viviendas ocupadas y viviendas desocupadas, con esta información se realiza la selección de las viviendas a ser encuestadas con el apoyo de la Tabla de selección aleatoria.	Como resultado de la actividad del listado de viviendas se cuenta con la cartografía actualizada y finalmente las viviendas seleccionadas de manera aleatoria para ser encuestadas.

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 3: Ejecución del Operativo de Campo (entrevista)

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
En base al listado de viviendas, la cartografía y los materiales necesarios se continúa con las actividades posteriores.	Con la información del nombre del jefe de hogar (información recolectada durante la elaboración del listado de viviendas) se inicia el contacto con las viviendas seleccionadas, posteriormente y una vez explicado el objetivo de la investigación se inicia la encuesta propiamente dicha.	A la conclusión del operativo de campo se cuenta con un resultado de la entrevista, pudiendo ser ésta de: -Entrevista completa - Entrevista incompleta - Temporalmente ausentes - Informante no calificado -Falta de contacto -Rechazo -Vivienda desocupada

6.3 Codificación

Es el proceso en el que asignan códigos a las descripciones textuales de las preguntas abiertas, los códigos son numéricos y responden a clasificaciones estadísticas de “Ocupaciones, Pueblos Indígenas originarios y campesinos, Países Idiomas, etc. Tiene el propósito de agrupar, clasificar y ordenar la información para su posterior procesamiento, no tiene el propósito de corregir la información.

A continuación se presenta la estructura básica de subprocesos

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 1: Fase preparatoria.

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Fase preparatoria, Sistema WEB de codificación preparado en coordinación por el equipo de informática y codificación.	Contar con las herramientas necesarias para su desarrollo: Clasificaciones estadísticas, directorios, tablas maestras o diccionarios y las pantallas informáticas por variable.	Sistema informático y herramientas listas para el desarrollo de la codificación.

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 2: Codificación.

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Descripciones de campo que ingresan para ser codificadas mediante el sistema de codificación.	Asignación de códigos a través de un sistema informático que tiene inserto la clasificación a ser utilizada.	Descripciones codificadas

6.4 Procesamiento de datos

El 05 de septiembre del 2016 se inicia el operativo de campo de la Encuesta de Prevalencia y Características de la violencia contra las mujeres. – EPCVM, la cual entre sus características principales cuenta con 3 formularios (formulario para mujeres casadas o convivientes, formulario para mujeres separadas, divorciadas o viudas y formulario para mujeres solteras), además del Listado de vivienda y hogares.

El operativo de campo se realizó con dispositivos móviles (tabletas), para ello se desarrolló la aplicación en Android SICE/EPCVM, la aplicación móvil fue implementada con los requerimientos solicitados para la encuesta.

Se desarrolló un Sistema de interconexión Web - Móvil para la sincronización de datos de la encuesta EPCVM, y la base de datos implementada en PostgreSQL.

Mediante el sistema web del SICE se implementó la boleta electrónica, se realizó la asignación de las cargas de trabajo para las brigadas asignadas, se hizo el monitoreo en campo y se realizó la generación de reportes en spss (*.sav), la aplicación web se implementó en la Unidad de Informática, al cual se accede vía internet a través del link <http://websice.ine.gob.bo:8081/violencia>, para que la cobertura sea a nivel nacional y cada departamento pueda efectuar las tareas mencionadas; de esta manera toda la información se centraliza en nuestro Servidor de Base de Datos, ubicado en la oficina Central

El operativo de campo, tuvo una duración de 2 meses desde el 05 de septiembre hasta el 05 de noviembre, el procesamiento de datos tuvo las siguientes etapas:

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 1: Desarrollo técnico

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Formularios para mujeres casadas o convivientes, formulario para mujeres separadas, divorciadas o viudas y formulario para mujeres solteras, además del Listado de vivienda y hogares.	<p>a. Desarrollo de la aplicación en Android con el lenguaje Java.</p> <p>b. Implementación de la Base de Datos con el gestor de base de datos PostgreSQL para el proyecto Encuesta de Prevalencia y características de la violencia contra las mujeres</p> <p>c. Implementación de los cuestionarios y preguntas en la Base de Datos mediante el SICE/EPCVM.</p> <p>d. Control de calidad de flujos, rangos y consistencia básica.</p> <p>e. Implementación del sistema web para la gestión de usuarios, boletas, reportes (.NET).</p> <p>f. Interconexión Web - Móvil para la sincronización de datos de encuestas.</p> <p>g. Control de calidad en cuanto a la</p>	<p>Base de Datos de la Encuesta en formato (SPSS).</p> <p>La base de datos final de la EPCVcM, está disponible en la ruta \\10.1.2.242\EPCVcM_FINAL_07122016, en formato SAV (SPSS), según lo acordado.</p> <p>Base de Datos Postgresql resultado del operativo</p> <p>La base de datos PostgreSQL utilizada en el operativo de campo es almacenada en la unidad de informática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se Diseñó y desarrollo aplicaciones informáticas para la entrada de base de datos y procesamiento. <input type="checkbox"/> Aplicación móvil desarrollada en Java bases de datos en Sqlite. <input type="checkbox"/> Aplicación web desarrollada en .net Bases de datos en Postgres

	generación de reportes SPSS.	
--	------------------------------	--

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 2: Desarrollo de campo

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Datos capturados en campo y consolidados en la base de datos central. Listado de Viviendas en Formato Excel bajo formato predefinido por la unidad de informática.	Gestión y Administración del Sistema SICE/EPCVM en cuanto a los procesos de Consolidación/actualización de la información en la Base de Datos. b. Verificación de datos de listado de viviendas. A cargo del departamento de muestreo, en coordinación con Rosemary Villanueva.	Se trabajó de manera conjunta y coordinada con el personal asignado a la EPCVM, de las unidades de Muestreo y Temática, para realizar la consistencia e integridad de la información almacenada en la Base de Datos. Cabe puntualizar que durante todo el proceso de la encuesta se fue ajustando la aplicación y reportes según los requerimientos solicitados, consensuadas por las diferentes áreas; en la etapa de control de calidad

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 3: Codificación

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Datos capturados en campo y consolidados en la base de datos central.	Los responsables del área de codificación y temática definen las variables a ser codificadas. Transferencia de datos de la base de datos de producción para su codificación.	Base de datos con variables codificadas y disponibles en formato *.sav (spss).

	Generación de reportes en formato *.sav (spps) con variables codificadas.	
--	---	--

6.5 Consistencia y validación de datos

El proceso de consistencia y validación de los datos recolectados de la EPCVcM 2016 tiene el propósito de garantizar la calidad de la información, para su análisis y difusión.

A continuación se presenta la estructura básica de subprocesos

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 1: Consistencia y validación

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Base de datos de Unidad de Informática	Se aplican los criterios para identificar errores de flujos rangos y consistencias. Se realizan consistencia asistida y automática se generan archivos en Excel y archivos de sintaxis y do file.	Base de datos consistenciada

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 2: Cálculo de indicadores

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Base de datos consistenciada por la Unidad de Estadísticas e indicadores Sociales	Cálculo de indicadores Comparación de estimaciones con personal técnico de UDAPE y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Base de datos consistenciada y validada Elaboración de cuadros estadísticos

ACTIVIDADES DE SUBPROCESO 2: Difusión de resultados

ENTRADA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Cuadros estadísticos elaborados por la Unidad de Estadísticas e indicadores Sociales	Coordinar para diagramación y subida al portal web de la institución	Cuadros para la Publicación de los resultados de la EPCVcM Cuadros en el portal web de la institución.

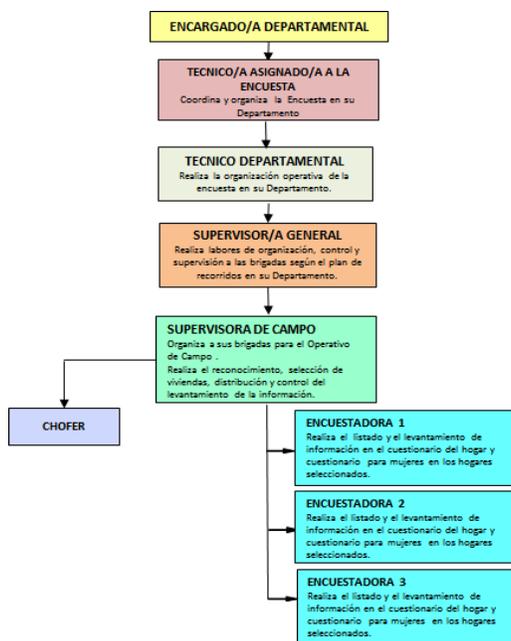
6.6 Métodos y Mecanismos de control de calidad

6.6.1 Operativo de campo

Supervisión del trabajo de campo

Una de las fases importantes del operativo de la encuesta es la supervisión del trabajo de campo, la misma que se realizó de manera paralela al levantamiento de la información, cuya responsabilidad recae en los diferentes niveles de la estructura u organigrama del Proyecto:

ORGANIGRAMA OPERATIVO DE CAMPO ENCUESTA DE PREVALENCIA Y CARACTERISTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - 2016



Para realizar un efectivo control y supervisión de las actividades operativas de la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres 2016, se emplearon formularios de asignación de cargas de trabajo y control de cobertura

Cada supervisor(a) de campo a nivel nacional utilizó la Tabla de Control, con el fin de llevar un registro de la asignación de cargas de trabajo por vivienda a cada una de sus encuestadoras, las fechas en las cuales inician y concluyen con el operativo de la encuesta, así como el resultado de cada entrevista, según número de identificación de la encuesta o Folio, expresado en las incidencias de campo.

Asimismo, la Tabla de control de la Supervisora de Campo registra el tipo de supervisión que se realizó en campo, sea mediante observación directa,

verificación de la encuesta o re-entrevista y en las fechas que fueron realizadas dichas acciones.

La supervisora de campo como parte de sus funciones recorre permanentemente las áreas seleccionadas en las que se encuentran trabajando las encuestadoras, con el objetivo de apoyar en los contactos con los informantes, verificar el desarrollo adecuado de las entrevistas y revisar la consistencia de la información recolectada.

La supervisión y monitoreo no sólo fue en campo, también se procedió al control monitoreo desde la oficina central a través de la implementación de un instructivo de monitoreo para la encuesta el cual permitió de forma periódica tener información de las incidencias o resultados de las entrevistas

6.6.2 Codificación

- Codificación automática y codificación asistida.
- Revisión, capacitación y análisis de las clasificaciones estadísticas.
- Supervisión respecto a la utilización correcta de las herramientas, revisión de los códigos asignados.

6.6.3 Procesamiento

a) El control de calidad se realiza a la aplicación del Sistema de Captura de Datos, evaluando que el cuestionario de la EPCVcM enmarcado en la aplicación, controlando:

- Preguntas
- Rangos y flujos que se encuentren bajo los criterios implícitos de la boleta y de documentos técnicos adicionales y complementarios.
- Consistencia básica de acuerdo al documento entregado por los temáticos.

b) Verificación física de registros en la Base de Datos

Control de calidad a la información recolectada en la base de datos verificando:

- Que todas las variables definidas en los cuestionarios, estén almacenando los datos de forma correcta en la B. D.
- Determinación de valores atípicos de la información en la B.D., según frecuencias y cruces de las variables, valores fuera de rango, inconsistencias en las variables que no cumplan los criterios de consistencia del documento.

- Cuando se encuentren errores se envía un documento de observaciones a los desarrolladores para que revisen y/o modifiquen la aplicación para que los datos sean recolectados de forma correcta.
- c) Se depura la información de la base de datos. logrando que la información de la base de datos sea la más completa posible. La aplicación Android de los dispositivos móviles presentaba algunas observaciones, entre las principales:
1. Cuando se modificaba la respuesta de alguna pregunta y no se terminaba de recorrer el flujo de preguntas hasta el final de la sección, entonces se "marcaban como eliminadas" todas las respuestas a partir de la siguiente pregunta hasta el final de la sección.
 2. El estado de los folios no siempre indicaba si el folio efectivamente estaba concluido o si faltaban preguntas por responder.

6.6.4 Consistencia y validación

El proceso de validación consta de las siguientes fases

c) Control de rango

- Preguntas cerradas

¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?

1. SOLTERO/A
2. CASADO/A
3. CONVIVIENTE O CONCUBINO/A
4. SEPARADO/A
5. DIVORCIADO/A
6. VIUDO/A

- Preguntas abiertas

Durante la semana pasada, ¿cuál fue su ocupación principal?

- R. CONDUCTOR DE MINIBUS.

d) Consistencia y validación de la información

Garantiza la calidad de la información recolectada, mediante la revisión minuciosa de cada una de las respuestas tanto de manera individual como en su relación con otras preguntas. Para efectuar la consistencia y validación, se toman como base las pautas de consistencia definidas por los especialistas de cada área temática del proyecto o instrucciones del equipo técnico del proyecto, en casos especiales.

Ésta tarea deben desarrollar, todos los integrantes de la estructura operativa: Encuestadoras, Supervisoras de Campo, Supervisores Generales, Técnicos Departamentales, Técnicos asignados a la encuesta, quienes deberán llevar un registro de las inconsistencias encontradas y las soluciones respectivas.

e) Responsabilidades del/ la Editor/a

Las funciones específicas del/la Editor/a son:

- Dar seguimiento y control estricto a la edición y validación de la información recogida en los cuestionarios de la Encuesta.
- Asegurar que los datos recopilados por las Encuestadoras sean exactos y completos validando la calidad de la información.
- Es responsable de asegurar la consistencia de los datos.
- Eliminar patrones de error de las Encuestadoras antes de que se conviertan en hábito.
- Detectar posibles omisiones de los cuestionarios realizados de la encuesta.
- Debe comunicar los problemas encontrados en los cuestionarios a los responsables de la encuesta.

Este proceso comprende los siguientes pasos:

a) Verificación de la cobertura de Viviendas

Consiste en verificar con el Listado de Viviendas (LV-03) que la Unidad Primaria de Muestreo (UPM) asignada como carga de trabajo, contenga 9 cuestionarios impresos/digitales correspondientes a las 9 viviendas seleccionadas y que son objeto de estudio. Se deberá efectuar el proceso de pareo de datos contenidos en el LV-03 con los que figuran en los cuestionarios impresos/digitales levantados, para validar que todas las viviendas y hogares de la UPM hayan sido capturados y no existan omisiones.

b) Verificación de rangos

El proceso de verificación de rangos, se efectúa al momento del levantamiento de la información en campo por parte de la Encuestadora y la revisión de la Supervisora. Tomar en cuenta que los rangos establecen los flujos a seguir, por ejemplo por edad y sexo.

c) Control de Flujos

La revisión de flujos establece las instrucciones gráficas que guían la entrevista a través de diferentes preguntas y secciones de los cuestionarios. En caso que se hubiera hecho alguna corrección a la información recogida en Tablet, y que ésta

afectará a flujos, es responsabilidad del Editor, garantizar que los nuevos flujos sean correctos y que deriven en información completa.

d) Relación lineal

La validación debe ser realizada de manera lineal en el Cuestionario de Hogar (1), ya que de esta manera se establece la coherencia básica de las respuestas para cada miembro del hogar, normalmente realizada dentro de una misma área temática.

e) Relación Estructural

La revisión estructural establece la coherencia global de las respuestas al interior de cada cuestionario y de forma conjunta entre ambos cuestionarios. Se relaciona las respuestas de un área temática con otra u otras áreas temáticas, ya sea dentro de un cuestionario o entre cuestionarios y se verifica la consistencia de una respuesta con otra u otras respuestas.

f) Consistencia de Rangos

La consistencia de rangos tanto de respuestas pre-codificadas, como los rangos a las respuestas abiertas, serán controlados por el/la editor/a, para todas las preguntas del cuestionario impreso y respecto al levantamiento de información con Tablet, las reglas de consistencia serán incorporadas en la aplicación respectiva.

En las respuestas literales (donde sea preciso), no se permitirá el ingreso de respuestas en blanco. En este marco, también están incluidas las respuestas con la opción "Otro/a", estos casos serán identificados por un código determinado.

Por último, se controla la información inconsistente, que implica detectar las respuestas incoherentes entre las declaraciones registradas en distintas secciones de los cuestionarios.

6.7 Referencias Normativas

6.7.1 Operativos de campo

- Manual de la Encuestadora EPCVCM - 2016
- Manual de la Supervisora EPCVCM 2016
- Manual de Verificación y Consistencia 2016

6.7.2 Codificación

Para la normalización y estandarizar de la información, las Naciones Unidas nos sugiere clasificaciones internacionales, en la que cada país debe o puede adoptar o adecuar a las características propias de su realidad las clasificaciones

estadísticas. Sin embargo establecer un determinado nivel de desagregación con la que se logre la comparabilidad de la información.

Para la codificación de la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra

Las mujeres 2016, se utilizaron las siguientes clasificaciones adaptadas: se cuenta con la Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia (CAEB-2011) que proviene de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas CIIU Rev.4 que tiene como organismo responsable a la División de Estadística de las Naciones Unidas encargada del mantenimiento y la elaboración de la CIIU y tiene como punto de consulta <http://unstats.un.org/unsd/class>

Para la codificación de la variable ocupaciones se utilizó la Clasificación de Ocupaciones de Bolivia (COB-2009) adecuación nacional que proviene de la Clasificación Internacional Uniforme de ocupaciones CIUO-08 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El presente documento describe el marco y el modelo conceptual acordado por los miembros del Grupo Técnico de Expertos de la OIT encargado de actualizar la CIUO, que sirve de base para establecer la CIUO-08. Las consultas a la dirección ISCO@ILO.org.

Además se utilizaron clasificaciones nacionales que se detallan a continuación:

- Clasificación de países
- Clasificación de Idiomas
- Clasificación de Pueblos Indígenas Originarios Campesinos
- Clasificación de Ubicación Geográfica a nivel de Comunidad

Los procesos de codificación de las diferentes variables deben generar información normalizada y estandarizada a nivel nacional, regional e internacional, con la capacidad de ser comparable con fines analíticos.

6.7.3 Procesamiento

Tecnología Utilizada

Para el desarrollo de las diferentes aplicaciones Móviles y Web, se mantienen los estándares necesarios que apoyen al análisis, diseño y desarrollo de las aplicaciones para las diferentes encuestas.

Para la realización de las diferentes actividades y tareas para el desarrollo de las aplicaciones web y android, se empleó:

1. Se aplica el modelo MVC: Modelo – Vista - Controlador, empleando como lenguaje de programación PHP y JAVA SCRIPT para el desarrollo de las diferentes aplicaciones web.

2. Para las aplicaciones android, además de usar los lenguajes de programación mencionados en a), se empleó Android Studio como lenguaje de programación.
3. Para la base de datos se mantuvo el modelo Relacional, empleando como motores PostgreSQL en su versión 9.3 y 9.4 para el almacenamiento de los datos masivos; y SQLite, para almacenar los datos de forma comprimida en los diferentes dispositivos portátiles, como ser tabletas, celulares, etc.
4. La metodología utilizada es la SCRUM, por estar especialmente orientado a proyectos complejos, donde la innovación, la competitividad, la flexibilidad y la productividad son fundamentales, y resulta ideal para la implementación de las encuestas del INE, por su naturaleza cíclica para superar las diferentes etapas desde su análisis hasta la implementación.

Para todos los casos se mantienen los estándares necesarios que apoyen al análisis, diseño y desarrollo de las aplicaciones para las diferentes encuestas.

Metodología Empleada

Para el desarrollo de las aplicaciones Móvil (Android) y Web de las diferentes encuestas realizadas por el INE, se aplica la metodología SCRUM porque:

1. Permite desarrollar un marco de trabajo ágil que se basa en la iteración y entrega incrementales de desarrollo de un producto o servicio.
2. Es una alternativa a las metodologías tradicionales, las cuales se consideran excesivamente pesadas y rígidas, dado su carácter normativo y fuerte dependencia de planificaciones previas detalladas.

Sus principales premisas son:

Valorar a los individuos y su interacción por encima de los procesos y las herramientas.

Valorar al software que funciona por encima de la documentación exhaustiva.
Valorar la colaboración del cliente por encima de la negociación contractual.

La metodología SCRUM -una de las más utilizadas en la actualidad- es utilizada para desarrollar software a medida, y es definida como el "...proceso en el que se aplican de manera regular un conjunto de buenas prácticas para trabajar colaborativamente, en equipo, y obtener el mejor resultado posible de un proyecto. Estas prácticas se apoyan unas a otras y su selección tiene origen en un estudio de la manera de trabajar de equipos altamente productivos".

Se elige SCRUM por estar especialmente orientado a proyectos complejos, donde "la innovación, la competitividad, la flexibilidad y la productividad son fundamentales" y resulta ideal para la implementación de las encuestas del INE.

6.7.4 Consistencia y validación

- Manual de verificación y consistencia de la encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres

7. ANÁLISIS

7.1 Resumen de variables

El análisis del desarrollo del proceso de la EPCVcM, fue documentado desde la elaboración del perfil de proyecto, continuó con la redacción de los procedimientos, en base a los establecidos en el INE para generar los datos de la encuesta, luego, la selección de la muestra, la recopilación de los datos por medio del operativo de campo, la preparación y consistencia de la base de datos, la construcción y ponderación de la muestra, incluidos los posibles ajustes, de acuerdo al presupuesto gestionado, estimando los posibles errores; procesos todos que nos permiten realizar el análisis de los datos capturados por medio de la Encuesta.

7.2 Definición de las variables

Sección: **Ámbito social, educativo y laboral**

- Violencia contra las mujeres en el ámbito social: Agresiones ejercidas contra las mujeres en espacios públicos como la calle, lugares de diversión, transporte, mercado o plaza, entre otros. Estas agresiones son ejercidas por algún/os hombre/s desconocido/s o conocido/s (exceptuando a la pareja), y se manifiestan en humillaciones y menosprecio, ofensas, insultos, frases de carácter sexual, manoseos o toques a su cuerpo sin consentimiento. Estos actos son considerados como violencia contra las mujeres, pues transgreden su dignidad, y derechos fundamentales como la libertad, integridad y libre tránsito en los espacios públicos.
- Violencia contra las mujeres en el ámbito educativo: Agresiones ejercidas contra las mujeres dentro o fuera de los espacios educativos como escuelas o colegios, institutos, universidades, entre otros. Estas agresiones son ejercidas por alguna autoridad (directivos, profesores, personal administrativo) o estudiantes hombres (exceptuando a la pareja). Se manifiestan en humillaciones y menosprecio, ofensas, insultos, denigraciones, chantajes, insinuaciones sexuales, manoseos o toques a su cuerpo sin consentimiento.
- Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral: Agresiones ejercidas contra las mujeres que tienen o tuvieron un trabajo remunerado, dentro o fuera de su ambiente de trabajo. Estas agresiones pueden ser ejercidas por jefes, directivos, compañeros de trabajo, clientes u otros. Se manifiestan en humillaciones y menosprecio, ofensas, insultos, denigraciones, chantajes, insinuaciones sexuales, manoseos o toques a su cuerpo sin consentimiento.

Sección: **Violencia en la familia de origen**

- Violencia en la familia de origen: Episodios de violencia que han vivido las mujeres en sus familias de origen, hasta los 12 años de edad. Estas vivencias pueden ser como testigos de agresiones psicológicas y físicas entre familiares y como receptoras de agresiones psicológicas y físicas ejercidas por ellos/as. También se incluyen los episodios de violencia que ha vivido la pareja/compañero/enamorado/esposo de la mujer, en su familia de origen. Estas vivencias pueden ser como testigo de agresiones de su padre contra su madre, o como receptor de estas agresiones.

Sección: Relación actual o anterior

- Razones de conflictos y reacciones: Situaciones o razones por las que se desencadenan situaciones de conflicto en la relación de pareja y las reacciones o alternativas de solución a estos conflictos.
- Violencia física: Agresiones físicas contra las mujeres, ejercidas por sus parejas o ex parejas, que pueden ocasionar lesiones y/o daños corporales internos o externos, temporales o permanentes. Estas agresiones incluyen empujones, jalones de cabello, golpes con las manos o con los puños, golpes con algún objeto, patadas, asfixia y amenazas o agresiones con algún arma.
- Violencia psicológica: Agresiones verbales contra las mujeres, ejercidas por sus parejas o ex parejas, que desvalorizan, intimidan y controlan el comportamiento y decisiones de las mujeres. Este tipo de violencia puede generar en ellas disminución de la autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio. Estas agresiones incluyen menosprecio, humillaciones, insultos y amenazas con hacerle daño.
- Violencia económica y/o patrimonial: Es toda acción que afecta los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ejercidos por sus parejas o ex parejas. Este tipo de violencia ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos. Los actos incluyen la prohibición de adquisición de bienes, destrucción o limitación del uso de sus bienes y la apropiación de su dinero o bienes.
- Violencia sexual: Actos que ponen en riesgo la autodeterminación sexual de las mujeres, ejercidas por sus parejas o ex parejas. Comprenden el acto sexual o toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, no consensuados por las mujeres, incluyendo el uso de la violencia física y el obligarla a tener relaciones sexuales con otras personas.
- Consecuencias de la violencia contra las mujeres: Impactos o daños psicológicos o físicos, causados por la violencia psicológica, física, económica o sexual contra las mujeres ejercida por sus parejas o ex parejas. Estas lesiones o daños emocionales y corporales pueden ser temporales o permanentes; además pueden necesitar atención médica ambulatoria u hospitalización, para su tratamiento y curación. Debido al efecto multiplicador de la violencia contra las mujeres, se consideran a los familiares que resultaron lesionados/as o que perdieron la vida.

Sección: Decisiones y roles

- Autonomía de las mujeres en la toma de decisiones: Grado de autonomía de las mujeres, frente a sus parejas o ex parejas, para tomar decisiones sobre situaciones de su vida personal y de pareja. Se refiere a la libertad que tienen las mujeres para acceder a un trabajo, educación, adquirir bienes, participar en la vida social o política de su comunidad, mantener relaciones sexuales y usar métodos anticonceptivos.
- Justificación de la violencia contra las mujeres: Tolerancia hacia las agresiones físicas contra las mujeres, por parte de sus parejas. Las circunstancias en que las mujeres justifican que un hombre golpee a su pareja. Estas circunstancias pueden ser si ella no le obedece, si no cuida bien a los hijos/as, por infidelidad, si sale mucho o le falta el respeto.
- Roles de género: Opinión de las mujeres sobre las conductas o roles que se asignan de manera diferenciada a hombres y mujeres, y sobre sus derechos fundamentales. Estas se manifiestan en opiniones sobre la elección de amistades, capacidad para trabajar, responsabilidades de mujeres y hombres en el hogar, entre otras.

Sección: Violencia sexual

- Violencia sexual: Es todo acto que ponga en riesgo la autodeterminación sexual de las mujeres, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho de las mujeres al ejercicio a una vida sexual libre. Estos actos pueden ser efectuados por hombres conocidos o desconocidos. Comprenden situaciones como obligarla a mostrar sus partes íntimas, manoseos o tocamientos sin consentimiento; obligarla a mirar, tocar o manosear las partes íntimas de otra persona; usar la fuerza física, armas, chantajes o engaños y promesas económicas para obligarla a tener relaciones sexuales.
- Consecuencias de la violencia sexual: Impactos o daños psicológicos o físicos, causados por la violencia sexual. Estas lesiones o daños emocionales y corporales pueden ser temporales o permanentes; además pueden requerir atención médica ambulatoria o de internamiento para su tratamiento y curación. Los daños emocionales o psicológicos comprenden la depresión, tristeza, insomnio, problemas nerviosos, enfermedades o infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, intento de suicidio, entre otros. Los daños físicos pueden presentarse como moretones, cortes, entre otros.
- Denuncia a las autoridades y búsqueda de atención: Acciones que realizaron las mujeres afectadas por la violencia, para obtener orientación, apoyo o asistencia de parte de instituciones y/o familiares. Se incluye la denuncia al agresor, ante en el sistema judicial y el resultado de la denuncia.
- Razones de no denuncia o búsqueda de atención: Argumentos por los que las mujeres afectadas por la violencia, no acudieron a alguna institución a solicitar orientación, apoyo o asistencia. Además de las razones por las que no denunció al agresor, ante el sistema judicial.

- Percepciones sobre la respuesta institucional: Apreciación de las mujeres afectadas por la violencia de pareja, sobre la atención de las instituciones a las que acudieron para solicitar orientación, apoyo o asistencia.

7.3 Variables e indicadores

Variables	Indicadores	
Violencia contra las mujeres en el ámbito social	<ul style="list-style-type: none"> - La ha humillado o menospreciado (la han hecho sentir menos) - La ofendieron, insultaron o denigraron por ser mujer - Le han dicho frases de carácter sexual que le hayan molestado u ofendido - La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento 	
Violencia contra las mujeres en el ámbito educativo	<ul style="list-style-type: none"> - La ha humillado o menospreciado (la han hecho sentir menos) - La ofendieron, insultaron o denigraron por ser mujer 	
Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral	<ul style="list-style-type: none"> - La chantajearon o le hicieron insinuaciones sexuales - La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento 	
Violencia en la familia de origen	Mujer	<ul style="list-style-type: none"> - La han insultado, maldecido, humillado u ofendido - Le han dado cachetadas, le tiraron del cabello, la golpearon con las manos o con el puño - La han golpeado con algún objeto - La han pateado - La han quemado o echado agua caliente a propósito
	Pareja	<ul style="list-style-type: none"> - Le pegaban o maltrataban - El padre ha pegado o maltratado a su madre
Razones de conflictos y reacciones	Razones de conflictos <ul style="list-style-type: none"> - Celos - Infidelidad - Negación a tener hijos/hijas - Negación a mantener relaciones sexuales - Consumo de bebidas alcohólicas - Dedicación de tiempo al trabajo - Quién gana más dinero - Gasto del dinero - Visita de familiares o amistades - Disgusto de amigos o amigas 	Reacciones <ul style="list-style-type: none"> - Le deja de hablar o ignora - Gritos - Amenaza con dejarle - Ofensas o insultos - Empujones o jalones - Golpes o agresiones físicas - Habla para resolver los conflictos

Variables	Indicadores		
Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> - La ha avergonzado, menospreciado o humillado - La ha insultado, se dirigió a usted con palabras groseras o agresivas - La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten - La ha amenazado con dañarla - La ha amenazado con matarla o matarse él 		
Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> - La ha empujado o le ha jalado el cabello - La ha abofeteado, golpeado con las manos o puños - La ha golpeado con algún objeto - La ha pateado - La ha tratado de ahorcar o asfixiar - La ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja o pistola) - La ha agredido con algún cuchillo, navaja, pistola o cualquier otra arma 		
Violencia económica o patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> - Le ha prohibido adquirir bienes o propiedades a su nombre - Ha destruido, tirado o escondido sus cosas - Se ha adueñado o le ha quitado su dinero - Se ha adueñado o le ha quitado sus bienes (cosas, terrenos, etc.) 		
Variables	Indicadores		
Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera - Cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan - Ha usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales - La obligó a tener relaciones sexuales con otras personas 		
Consecuencias de la violencia contra las mujeres	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Depresión - Insomnio - Pérdida de memoria - Problemas nerviosos, angustia o miedo - Pérdida o aumento del apetito - Tristeza - Cansancio - Irritabilidad </td> <td style="vertical-align: top; padding-left: 20px;"> <ul style="list-style-type: none"> - Moretones o hinchazón - Cortadas, quemaduras o perdió dientes - Hemorragias o sangrado - Fracturas - Inmovilización de alguna parte de su cuerpo por un tiempo - Aborto o parto prematuro - Desmayos - Perdió algún órgano o miembro - Tuvo que operarse - Limitación física - Algún familiar resultó lesionado/a - Algún familiar falleció </td> </tr> </table>	<ul style="list-style-type: none"> - Depresión - Insomnio - Pérdida de memoria - Problemas nerviosos, angustia o miedo - Pérdida o aumento del apetito - Tristeza - Cansancio - Irritabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Moretones o hinchazón - Cortadas, quemaduras o perdió dientes - Hemorragias o sangrado - Fracturas - Inmovilización de alguna parte de su cuerpo por un tiempo - Aborto o parto prematuro - Desmayos - Perdió algún órgano o miembro - Tuvo que operarse - Limitación física - Algún familiar resultó lesionado/a - Algún familiar falleció
<ul style="list-style-type: none"> - Depresión - Insomnio - Pérdida de memoria - Problemas nerviosos, angustia o miedo - Pérdida o aumento del apetito - Tristeza - Cansancio - Irritabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Moretones o hinchazón - Cortadas, quemaduras o perdió dientes - Hemorragias o sangrado - Fracturas - Inmovilización de alguna parte de su cuerpo por un tiempo - Aborto o parto prematuro - Desmayos - Perdió algún órgano o miembro - Tuvo que operarse - Limitación física - Algún familiar resultó lesionado/a - Algún familiar falleció 		
Autonomía de las mujeres en la	<ul style="list-style-type: none"> - Si puede trabajar o estudiar - Si usted puede salir de casa 		

Variables	Indicadores
toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Si usted puede comprar cosas para usted - Si usted participa en la vida social o política de su comunidad - Cuándo tener relaciones sexuales
Justificación de la violencia contra las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Si ella no le obedece - Si ella no cuida bien a los hijos/as - Si ella es infiel - Si ella sale mucho
Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Fue obligada a desvestirse o a mostrar sus partes íntimas - Fue obligada a mirar las partes íntimas de otra persona - La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento - Le obligaron a tocar o manosear las partes íntimas de otra persona - Le obligaron a tener relaciones sexuales de cualquier tipo, mediante engaños, chantajes o amenazas - Le obligaron a tener relaciones sexuales de cualquier tipo, mediante el uso de la fuerza o de una arma - Le obligaron a realizar actos sexuales, por dinero o fines económicos
Consecuencias de la violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida o aumento del apetito - Problemas nerviosos, angustia o miedo - Depresión - Tristeza, aflicción - Insomnio - Problemas con su pareja - Dejar de hacer actividades que antes realizaba - Otros daños físicos (moretones, cortes, etc.) - Enfermedades o infecciones de transmisión sexual - Embarazo no deseado

8. RESULTADOS

De manera puntual los resultados de la EPCVcM 2016 son:

- a) Fortalecimiento del Sistema de Información sobre las condiciones de vida de los hogares.
- b) De manera puntual los resultados de la EPCVcM son:
- c) Estadísticas e indicadores sobre prevalencia e incidencia de los distintos tipos y formas de violencia contra las mujeres en Bolivia.
- d) Un documento impreso de análisis y resultados elaborado y difundido por los diferentes medios de comunicación.

- e) Establecimiento de una línea base para el fortalecimiento del Sistema de Información sobre la problemática social, como lo es la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA

1. Almerás, Diane et al. (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja. América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo N° 40.
2. Blanco Prieto, Pilar (2004). La violencia contra las mujeres: prevención y detección, cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
3. Centro de Información y Desarrollo de la Mujer- CIDEM (2006). Sistema de información para la Vigilancia Ciudadana desde una Perspectiva de Género. La Paz: Reporte No. 5.
4. CEPAL (1999). "Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing." Santiago: CEPAL. <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/4334/lcl1186e.pdf>>
5. Estado Plurinacional de Bolivia (2013). 348 Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Decreto Supremo N° 2145. Ministerio de Justicia – Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
6. Estado Plurinacional de Bolivia (2014). Guía Metodológica; Criterios de Definición del Radio o Área Urbana y Su Proceso de Homologación; Versión 3, Ministerio de Planificación del Desarrollo.
7. Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Constitución Política del Estado, Ministerio de la Presidencia.
8. INE (2014). Encuesta de hogares; manual del encuestador. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
9. Naciones Unidas, 2009, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev.4, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División Estadística.
10. Organización Internacional del trabajo, 2008, Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, Estados Unidos de América.
11. Organización Internacional del trabajo, 2008